



## COMISION DEL DISTRITO FEDERAL

### DE LA COMISIÓN DE DISTRITO FEDERAL, RESPECTO DE DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO PRESENTADAS Y TURNADAS A ESTA COMISIÓN DURANTE LA LIX LEGISLATURA.

**Honorable Asamblea:**

A la Comisión de Distrito Federal, le fueron turnadas para su estudio y dictamen correspondiente, diversas proposiciones con punto de acuerdo presentadas durante la LIX Legislatura, por diputados de los distintos grupos parlamentarios y que fueron turnadas a esta Comisión, quedando pendiente su resolución.

Con fundamento en los artículos 39 párrafo 1 y 45 numeral 6, incisos e) y f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y demás artículos relativos y aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General; esta Comisión de Distrito Federal, somete a la consideración de esta Soberanía, el siguiente:

### DICTAMEN

#### *I. Antecedentes.*

1. Con fecha 7 de febrero de 2007, la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, emitió un acuerdo con el fin de establecer los lineamientos del programa de resolución de las proposiciones con punto de acuerdo, presentadas durante la LIX Legislatura y pendientes de aprobación.
2. Con base en lo instruido en el Acuerdo al que se hace alusión en el numeral anterior, la Comisión Dictaminadora, procedió a la revisión de las proposiciones con punto de acuerdo turnadas durante la LIX Legislatura en situación de rezago.



## COMISION DEL DISTRITO FEDERAL

3. De la revisión y análisis minucioso de la totalidad de proposiciones con punto de acuerdo turnados a la Comisión del Distrito Federal durante la LIX Legislatura y encontrados en situación de rezago, se seleccionaron aquellas que por sus características, contenidos y situación del objeto perseguido en sus resolutivos, se han considerado improcedentes.
4. Las doce proposiciones con puntos de acuerdo que se listan a continuación y que constituyen el objeto del presente Dictamen, fueron presentadas por diputadas y diputados de los diversos grupos parlamentarios, durante la LIX Legislatura y turnadas a la Comisión del Distrito Federal, para efectos de su análisis y elaboración del dictamen previsto en el artículo 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos.
  - a. En sesión celebrada el 23 de marzo de 2004, el diputado Jorge Triana Tena del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar a la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal, exponga ante el Pleno de la Comisión del Distrito Federal de ésta H. Cámara de Diputados, las acciones que está realizando con relación a los actos de corrupción en los que han incurrido diversos servidores públicos del Gobierno de la Ciudad y de las Delegaciones.
  - b. En sesión celebrada el 09 de diciembre de 2004, el diputado Jorge Triana Tena del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se solicita al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, informar a éste órgano legislativo las razones por las cuales la Secretaría de Salud del Gobierno del Distrito Federal, desvió recursos públicos para la donación de condones de la marca "Seguretec", que fueron re-etiquetados y distribuidos por el Partido de la Revolución Democrática con fines electorales.
  - c. En sesión celebrada el 01 de marzo de 2005, el diputado Jorge Triana Tena del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Jefe del Gobierno del Distrito Federal a abstenerse de inmediato de seguir utilizando los recursos públicos de la ciudad para fines políticos.



## COMISION DEL DISTRITO FEDERAL

- d. En sesión celebrada el 31 de marzo de 2005, el diputado Fernando Espino Arévalo del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, presentó Proposición con Punto de Acuerdo, a fin de que se formule atenta invitación al Secretario de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal para que en reunión de trabajo con la Comisión del Distrito Federal presente un informe pormenorizado del proyecto del Metrobús.
- e. En sesión celebrada el 28 de abril de 2005, la diputada Martha Palafox Gutiérrez del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentó Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al GDF, a la PGJDF, al TSJDF, así como a la CDHDF, a ordenar, vigilar y auditar la legalidad y transparencia del proceso judicial en contra de la C. Alejandra Barrios Rico.
- f. En sesión celebrada el 06 de julio de 2005, la diputada Norma Patricia Saucedo Moreno a nombre del diputado Jorge Triana Tena, ambos del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar a los titulares de las secretarías de Medio Ambiente y de Desarrollo Urbano, ambas del Gobierno del Distrito Federal, expongan ante el Pleno de la Comisión del Distrito Federal de la Cámara de Diputados, las razones por las cuales se han presentado tantas complicaciones y contratiempos en la operación del transporte público denominado metrobús, así como las inconsistencias en la designación de la empresa que cobrará el pasaje.
- g. En sesión celebrada el 3 de agosto de 2005, el diputado Jorge Triana Tena del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a cumplir con todos los asuntos en materia de política interior, seguridad pública, procuración de justicia, finanzas públicas, administración pública local, vivienda, transporte y vialidades, medio ambiente y desarrollo urbano, que fueron omitidos por su antecesor.




## COMISION DEL DISTRITO FEDERAL

- h. En sesión celebrada el 10 de agosto de 2005, el diputado Jorge Triana Tena del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a investigar la probable responsabilidad por peculado, uso ilegal de atribuciones y facultades y demás delitos en los que presumiblemente incurrieron funcionarios delegacionales y asambleístas del PRD en las elecciones internas de ese partido realizadas el pasado 31 de Julio de 2005.
- i. En sesiones celebradas el 22 de noviembre y 08 de diciembre de 2005, el diputado Horacio Martínez Meza del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, presentó Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Distrito Federal para que a través de la Secretaría de Finanzas libere la asignación de los recursos financieros para el cumplimiento del artículo séptimo transitorio del Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el Ejercicio Fiscal de 2005.
- j. En sesión celebrada el 25 de enero de 2006, el diputado Jorge Triana Tena del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó Proposición con Punto de Acuerdo, a fin de exhortar al Gobierno del Distrito Federal a informar si los servicios certificados con la norma ISO que prestan las delegaciones reúnen las condiciones mínimas requeridas para considerarlos de calidad.
- k. En sesión celebrada el 27 de abril de 2006, la diputada Adriana González Furlong del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Gobierno del Distrito Federal a investigar las irregularidades ocurridas contra jubilados y pensionados del Sistema de Transporte Colectivo.
- l. En sesión celebrada el 23 de agosto de 2006, el diputado Fernando Alberto García Cuevas del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentó Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Coalición por el Bien de Todos a tomar las acciones necesarias para permitir los festejos alusivos a la conmemoración del Grito de Independencia y del Desfile Militar del 16 de septiembre.

## II. Consideraciones

Del análisis minucioso efectuado a los planteamientos contenidos en las doce proposiciones con punto de acuerdo relacionadas en el presente Dictamen, a fin de valorar su contenido y alcances, se destaca lo siguiente:

1. Que después de valorar las inquietudes expresadas por los diputados proponentes, se considera que los eventos y objetivos concretos, perseguidos por cada una de las proposiciones con punto de acuerdo objeto de este Dictamen, han sido rebasados por el mero transcurso del tiempo, por lo que debe concluirse que las solicitudes resultan en la actualidad extemporáneas o los acuerdos solicitados carecen en el presente de materia.
2. Que con base en lo anteriormente expuesto, la Comisión Dictaminadora no estima necesario entrar al análisis del fondo de cada uno de los asuntos, ni realizar ninguna otra valoración específica sobre ellos.
3. Que en consecuencia con los razonamientos expresados, la Comisión de Distrito Federal, determina que no ha lugar a los resolutivos de las proposiciones con punto de acuerdo materia del presente dictamen.




Por lo anteriormente expuesto, la Comisión de Distrito Federal, somete a esta Honorable Asamblea el siguiente:

### Dictamen

**Primero.** No son de aprobarse las proposiciones con Punto de Acuerdo, objeto del presente Dictamen.

**Segundo.** Archívense los expedientes como asuntos total y definitivamente concluidos.



Dado en la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos a los 12 días del mes de abril del año 2007.



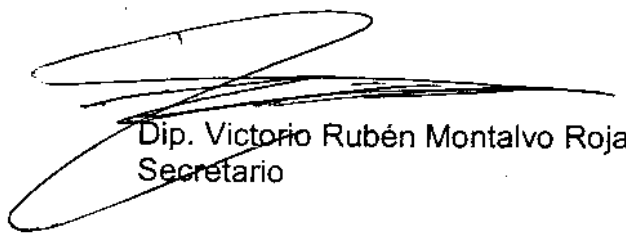
## COMISION DEL DISTRITO FEDERAL

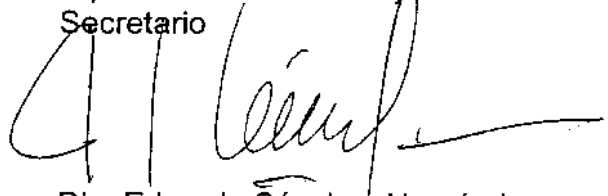
Suscriben este Dictamen, los CC. Diputados integrantes de la Comisión de Distrito Federal, de la LX Legislatura del H. Congreso de la Unión.

  
Dip. Gerardo Villanueva Albarrán  
Presidente

  
Dip. María Gabriela González Martínez  
Secretaria

Dip. Christian Martín Lujano Nicolás  
Secretario

  
Dip. Victorio Rubén Montalvo Rojas  
Secretario

  
Dip. Eduardo Sánchez Hernández  
Secretario

Dip. Mónica Arriola Gordillo

Dip. Aída Marina Arvizú Rivas

  
Dip. Ondulfo Ávila Mayo

  
Dip. Armando Barreiro Pérez

Dip. Valentina Valia Batres Guadarrama

Dip. María Eugenia Campos Galván

  
Dip. Jesús Ricardo Canavati Tafich

  
Dip. Raúl Cervantes Andrade